

Jose Domingo Lavín  
Plaza Sta Catalina No 6 - P. 12

DIRECTOR.  
EMILIO PORTES GIL.

# EL CAUTERIO.

ADMINISTRADOR.  
CANDELARIO REYES.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 5 de Mayo de 1912.

Núm. 32.

## CAMINO DEL DEBER.

El 4 de Noviembre de 1911 en el núm. 6 de este semanario, escribía: "... En tercer lugar, del personalismo nace una de las grandes faltas, contra la idea Republicana de repartir el poder, al grado de que del cargo de Gobernador creemos que vamos á dirigir todo el engranaje administrativo, siendo que esto es completamente falso. Haremos constar que este mal es engendrado con todo propósito por los directores políticos, pues mientras toda la pasión se reconcentra en el Candidato al Ejecutivo, *ellos se aprovechan para atrapar cualquier otro cargo de importancia como Diputado al Congreso de la Unión, del Estado etc., y lograr el fin que se propusieron.*"

Comprobada en lo absoluto mi afirmación, obtenemos una prueba palpable de que por el camino de la política hasta ahora seguida, no se llega á nada.

Pero sobre todas las ruindades que suben á un diputado y que hacen un gobernador, sobre todas las chicanas, las bajezas, las ignominias, que burlan los pueblos para consolidar tiranías, hay un gran problema planteado, una gran cuestión que resolver, que los que suben no pueden estudiar, ocupados como están en el «opíparo banquete» de un conocido articulista anónimo. Y ese gran problema debe ocupar todas las voluntades honradas y requiere la ayuda de los desinteresados que hoy más que nunca deben obrar.

Dejémonos de politiquerías. Que los cerdos coman bellotas en la ociosidad degradante que han logrado. Nuestro látigo bajará de cuando en cuando á castigar su felonía y su chasquido los despertará en sus orgías.

Pero obremos. Es mentira que seamos pasivos por el carácter de la raza. Nuestra pasividad viene de esa Escuela que se nos dá á cambio de una sumisión brutal que mata toda iniciativa. De esa Escuela que al oír nuestra queja se vuelve con desden á llamarnos desagradecidos, y que

ne vez de reflexionar continua soberbia triturando voluntades que servirán después de peldaños á los explotadores. Venzamos nuestra educación, que tenemos por naturaleza un espíritu de actividad unido á un sentimiento infinito de apoyo mutuo.

Obremos, que el campo nos espera. La política es el arte de vivir de los demás sin trabajar. Sus medios son la hipocresía y el engaño. Dejad pues la política á ellos. Han demostrado que son los aptos, que son los hipócritas, que son los falzos. Ya no harán nada: van á vivir del presupuesto.

Pero los honrados, obremos. Ved el problema social que se precipita. Es necesario dar pan al pueblo para poder después educarle. Es necesario que, fuera del Gobierno y fuera de la Ley, donde no haya necesidad de la amenaza de una cárcel para ser honrado, es necesario que en ese campo surga la asociación, se cree la caja de ahorros, se enseñe la propiedad en común para el laboreo de la tierra, se propague el mutualismo, se proteja la pequeña agricultura, en una palabra, se ponga en práctica toda esa doctrina del apoyo mútuo que establecido hará inútiles los Gobiernos que en la actualidad, lo estamos viendo, sirve para mantener los aptos de la política, los hipócritas, los que saben engañar.

Obremos coordinados, pronto, sin detenernos un momento más en los pantanos de la política.

Demos pan al pueblo y después instrucción. Pongamos en práctica la vieja máxima: "Primero es ser y después veremos como hemos de ser."

Dejad á los aptos de la política. Su sino se ha cumplido. Embaucadores é hipócritas, ya están comiendo en el "opíparo festín."

Nosotros vamos con los engañados. La Honradez lo reclama. La Patria lo necesita. La Humanidad lo exige.

Es pues, el camino del deber.

JOSÉ DOMINGO LAVÍN.

México, 9 de Abril de 1912.





## CUERPO DE REDACCION:

JOSE VILLANUEVA GARZA, ELISEO L. CESPEDES, FRANCISCO T. VILLARREAL, CANDELARIO REYES Y JOSE DOMINGO LAVIN.

## CONDICIONES.

"EL CAUTERIO" se publica los domingos.

Precio de suscripción: 50 cs. por bimestre.

Anuncios: precios convencionales.

Para todo asunto dirigirse al Administrador.

—Oficinas: Hidalgo entre 14 y 15.—

Apartado núm 132.

Teléfono 89.

## Del "Tamaulipas."

(Continuación.)

Al efecto, echóse en persecución de testimonios que vinieran á confirmar ó rectificar aquella especie, pero por su torpeza reporteril deslizaronse los días sin que adquiriera ningunos datos, llegó el Sábado y se decidió á no consignar nada en el número de la primera semana. El Lunes siguiente prosiguió su tarea y sin mucho andar se encontró con que ya no fué un grupillo el que reservadamente le comunicara la tal especie, como sucediera en la semana anterior, sino que ya se comentaba el asunto con todos sus pormenores, atribuyendo la conducta del Señor Diputado por Tampico á una falseada de las que nadie está exento, y considerando el acto de los individuos del BLOCK como una de sus *jugadas* características. Con estos datos, y juzgando el reporter que lo del ardid en referencia no era ya un simple rumor, sino *vox populi* y por lo tanto *vox Dei*, resolvió terminar un artículo que tenía en preparación consignando lo anterior, que venía á corroborar la afirmación principal de su escrito.

Lo anterior es la exposición de motivos de la parte final de mi artículo titulado «Gente Nueva y Chicanas Viejas» que leyó el Señor Diputado Don Alberto J. Ostos en el núm. 29 de este semanario, correspondiente al 14 de los corrientes, y en el que asiento, según el mismo Sr. Ostos, enormes é imperdonables inexactitudes, por lo que cree deber mío, á quien supone un caballero, rectificar mis APRECIACIONES sobre su persona, ó presentarle pruebas contundentes de mi exactitud.

Desde luego debo manifestar al solicitante, que como se desprende de la anterior exposición de motivos y aún del mismo artículo, leyéndolo con un detenimiento que quizá no merezca, no son APRECIACIONES las que hago sobre su persona, sino que lo asentado es el eco de lo que era ya del dominio público, puesto que en las esquinas y en los centros en que el sexo feo se reúne, ya á la sazón ó bien con ese propósito,

para conversar sobre distintas cuestiones de actualidad, entre las que figuran las políticas, en todos esos centros y corrillos se repetía con insistencia lo que con la mayor fidelidad posible traté de insertar en mi artículo, pecando así para con los lectores locales de "El Cauterio" de falta de oportunidad, desde el momento en que en vez de dedicarles algo que siquiera tuviera el interés y atractivo de la novedad, les resultaba con una relación de que ya tenían noticia quizá con más circunstancias y pormenores que yo.

Sentado lo anterior comprenderá el Sr. Ostos que mi citado artículo en su parte final, que es en la que á él se refiere, como recogida del público no admite rectificación mientras esas fuentes de informaciones no la hagan á su vez.

No queriendo desmerecer el honroso concepto que dice tener de mí el Sr. Ostos al suponer que soy un caballero, creo cumplir con las reglas de la caballerosidad al insertar, para conocimiento de los lectores de este semanario que seguramente leyeron mi artículo anterior, la carta que por conducto de «Tamaulipas» tuvo á bien dirigirme con fecha 16 del actual. Con ella, nuestros lectores locales ó foráneos, en vista de sus explicaciones podrán formarse una opinión sobre la persona del Sr. Diputado por Tampico, cuya opinión, créame el mismo Sr. Ostos, deseo que le sea favorable.

En cuanto á mí, como no tengo ningún motivo para poner en duda la veracidad de las explicaciones hechas por el Sr. Ostos en su carta, las acepto como fuente más digna de fé que las versiones populares, de donde tomé mis informaciones, las que me atrevo á calificar, como el mismo Sr. Ostos, de «pésimas», dado que al haber sobre un mismo acto dos explicaciones que se contradicen, no pueden ser verdaderas las dos, y como dije al principio, el dicho del Sr. Diputado me merece entera confianza para considerarlo como la verdad misma.

FRANCISCO T. VILLARREAL.

C. Victoria, 25 de Abril de 1912.

NOTA.—Como considero que el Sr. Ostos no haya autorizado al Director del periódico para que en la sección que le dedicara á su correspondencia introdujera los piropos y motes de verdulera que me brinda, no me ocupo aquí del intruso «*enfrascado*» en la política, ni de sus párrafos pegados con *chicle*.

FRANCISCO T. VILLARREAL.

## SE VENDE.

Una Casa de Material cita en la Calle de Morelos esquina con la núm. 11, la persona que interese, puede tomar informes en la Casa de Comercio denominada «El Comanche» Calle de Hidalgo núm. 53.

C. Victoria, Febrero de 1912.





## ▣ ABYECTOS Y TRAIADORES. ▣

El «Asalariado,» el órgano propagandista de los eternos aspirantes á los puestos públicos y de los incondicionales defensores de los hombres de gobiernos, viene furioso contra nuestro semanario por el artículo que publicamos en el número antepasado, en que dimos á conocer el acto arbitrario cometido por el Ayuntamiento. Ya se vé, el órgano aludido ha tomado la defensa no sólo del abyecto grupo director de su partido, sino también de todo lo que tienda á beneficiarle aun á costa de los más sagrados intereses generales: defiende á su Señor, el candidato triunfante á guisa de violar leyes y de engañar á las masas populares; defiende á un cuerpo rural de la Federación, quizá porque se dice que viene á imponer por la fuerza de las armas al candidato triunfante; defiende á los diputados de su bando sólo porque hacen trizas la Constitución aceptando una credencial indebida; defiende al cuerpo de municipales é intenta sacarle irresponsable de los abusos cometidos, y, por último, defiende al Sr. Comandante de la Policía de un ataque imaginario atribuido á nosotros y que juzgamos que el tal ataque sea una pura fantasmagoría del articulista cuya razón se ha evaporado con el martirizante pensamiento de que se está quedando sin «chiche», pues no recordamos haber escrito nada (excepto algunas llamadas) que perjudique la honorabilidad del empleado aludido.

Con tal política, va demostrando el órgano del partido personalista que lo que desea es servir de incondicional vocero para alabar todos los actos buenos y malos de las autoridades y acallar con las letras de molde los destemplados gritos del honor y la justicia con objeto de engañar miserablemente al pueblo. Dice el colega "hay que barrer mucho y largo", le damos la razón, si se barrierá á ciertos elementos viciados que existen en los puestos del gobierno y se colocara en ellos á personas idóneas y honorables, pero no sucede así, sino que se priva de sus puestos á hombres trabajadores y cumplidos para colocar á los «gritones» del partido, no importa que sean ebrios consuetudinarios desprovistos de vergüenza ni que validos de la muchedumbre ignorara hayan golpeado á jóvenes indefensos cuando éstos han pretendido sincerarse de calumnias infamantes.

El Colega nos llama abyectos y traidores, nos dice que estamos de parte de los caídos, sin comprender que los abyectos y traidores son los elementos que defiende y los mismos que los redactan; pues defender la justicia y estar de parte de un ideal honrado y noble, como estamos nosotros, no es abyección, ni es traición; podremos estar errados, pero tenemos la firme convicción de tener de parte nuestra la razón: cree-

mos que abrir los ojos al pueblo y hacerle conocer los sucios manejos de sus directores, es noble y es bueno. Decimos que los abyectos y traidores son ellos; ellos, que por medrar á la sombra de los fuertes y por hociquear en los banquetes las migajas de pan, sudor del pueblo, sacrifican su dignidad y su honor y ponen de Directores de periódico á vagos inconcientes é idiotas y á extranjeros hambrientos y perniciosos que, como buitres carniceros, y con la rabia de la fiera contrariada, están en asecho de la nueva presa que ya se va escapando de sus crispadas garras. . . . . Esos son los traidores, esos son los abyectos, los que se valen de ministros de cultos, de presidiarios y de extranjeros, porque no encuentran gente honrada que los secunde, para sacar de las miasmas pestilentes las reputaciones de los hombres que ellos llaman nuevos, solo porque tienen perdida la vergüenza.

Esa es vuestra política, estimado colega, seguid en ella para bien de vuestro estómago y para desdicha de la pobre Patria.

LA REDACCIÓN.

## Al Sr. Gobernador del Estado y al G. Presidente Municipal.

Respetuosamente nos dirijimos á dichos Sres. para poner en su conocimiento los graves perjuicios que está causando á la ciudad el Depósito de Chapapote que se encuentra en la Estación; perjuicios consistentes en la contaminación de las aguas por la filtración del combustible á travez del terreno y que cada día va aumentando la zona de acción, pues es bien sabido que todos los pozos del occidente de la ciudad se han echado á perder á consecuencia del chapapote.

Como juzgamos que ante el interés particular de una compañía, están los intereses de la comunidad, exhortamos á las autoridades á que dicten las medidas conducentes para evitar que nuestro pueblo siga sufriendo pacientemente, como hasta aquí, los graves perjuicios indicados.

## SE DICE.

Que tan luego como tome posesión de su puesto el candidato al Gobierno del Gran Partido Liberal Personalista empezará una limpia general de funcionarios, y entre los que según diceserán desocupados figuran el Oficial Mayor del Gobierno, el Director de la Imprenta del Estado, el Encargado de la Oficina Técnica y otras muchos, siendo candidatos para sustituirles los Sres. Felipe D. Martínez para el primero de dichos puestos, el Sr. D. José Guerra y García de origen español para el se-





gundo y un Sr. Ing., cuyo nombre no recordamos, para el tercero.

Que el Sr. Eduardo Canales, nuestro buen amigo, será Director del Periódico Oficial.

Que el Sr. Felipe D. Martínez solicitará del H. Congreso la expedición de un Decreto para sustentar exámen de abogado á título de suficiencia.

¿Será posible?

## ESTUDIO

*que presentó ante el Congreso la Diputación por Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles al dar su voto en contra del Contrato del Petróleo.*

Como este asunto es de vida ó de muerte para el movimiento de nuestros puertos de Tampico y Soto la Marina, así como de millares de braseros que se ocupan ó puedan ocuparse de diario en el movimiento de ellos, no debemos aportar Sres. Diputados al hacer la defensa de la concesión el lirismo utópico que á nada conduciría en los actuales momentos en que es preciso rasgar el velo que cubre uno de los negocios más ruinosos que puedan presentarse para los intereses del Estado, y sí debemos contrariar la propia concesión con razones convincentes que pongan de manifiesto lo altamente perjudicial de ese contrato, á fin de que esas razones penetren en la conciencia del pueblo que representamos y pueda él como el soberano exigirnos las responsabilidades consiguientes por no haber sabido defender sus intereses, por no haber querido evitar su propia muerte por la falta del trabajo que se les quita para dar pingües utilidades á una empresa que sólo ve por sus propios intereses, aunque para acrecentar estos venga la paralización de uno de los elementos principales de la futura riqueza pública del Estado como es la petrolífera.

Yo Sres. Diputados, quiero ser uno de los que ante la H. Cámara aporten cuantas razones estén á mi alcance dentro de mi humilde instrucción para demostrar la tesis enunciada en uno de los párrafos anteriores, como es la de que el concesionario Sr. Félix Adler ó la Compañía que organice se hará dueña del litoral del Golfo de México en la parte que baña el territorio del Estado, y que no dejará llegar dentro del plazo de veinte años que dura la franquicia monopolio, ninguna línea de otra empresa de transporte de petróleo y sus productos por medio de cañerías subterráneas á los puertos de salida del propio Estado como son los de Tampico, Soto la Marina y Matamoros.

Lo obscuro ó capcioso de la redacción de ese artículo de la minuta de contrato que se quiere que sea aprobado por el H. Congreso trae aparejado el desarrollo de los siguientes hechos.

El Sr. Félix Adler ó la Compañía que organice en virtud de la autorización que se le otorga en ese artículo de la minuta del contrato, al dar cumplimiento á lo expreso en el artículo 2 de la propia minuta de contrato, tiene que construir las líneas subterráneas de cañería en las siguientes secciones: "A.—Del Río Pánuco en el punto por donde pasa la línea divisoria con el Estado de Veracruz á Soto la Marina y B.—De Soto la Marina á Matamoros, en la inteligencia de que tanto esta sección como la anterior se encuentre dentro de la jurisdicción del Estado;" y como esa línea ó líneas de cañerías que es ó serán las de carácter general tiene forzosamente que entroncar con las que vienen del Estado de Veracruz, pues no es posible creer que se intente principiar la que ha de atravesar el territorio de Tamaulipas precisamente en la mitad del Río Pánuco que es donde llega la línea divisoria del Estado, pues en ese punto mitad del Río Pánuco, no hay ni puede haber jamás la posibilidad de que sirva para que de ahí principie el transporte de petróleo ó sus productos de producción del Estado, y sí del que venga por la otra ú otras líneas de cañería de Veracruz en busca del punto de embarque procedente el petróleo de los pozos que ya están en explotación en el Territorio de aquel Estado, claro está aunque no se expresa en la minuta de contrato, que esa línea ó sea la principal seguirá en su curso para llegar á Soto la Marina y Matamoros una dirección paralela en lo que quepa, visto la configuración del terreno, á la costa ó sea el litoral del Golfo de México en la parte que baña el territorio del Estado.

(Continuará.)

## INFORME.

Ha llegado á nuestra mesa de Redacción el informe que rindió al Ejecutivo del Estado el Sr. Prof. Don Silverio de J. Zamudio, Director General de Instrucción Pública, con motivo de la delegación representativa de nuestro Estado, que desempeñó en la Capital de la República, al verificarse el Congreso Nacional de Educación.

**Al Sr. Presidente Municipal.**—Respetuosamente lo exitamos á que dicte las medidas necesarias para evitar el gran número de chicuelos de edad escolar, que con el mayor desparpajo pasean por las calles de la ciudad, cometiendo, algunos de ellos, actos que pugnan con la moralidad.

Como la ley de I. Primaria hace obligatoria la asistencia á la escuela de dichos niños, creemos que muy bien puede dictarse alguna medida conducente al objeto indicado.

**De Administración.**—Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de Xicoténcatl, que la persona encargada de cobrar nuestras libranzas en aquella Villa es, por hoy, el Sr. José N. Gómez.





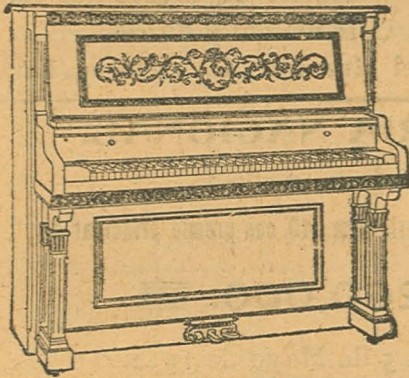
# IRIS.

TIPOGRAFIA ARTISTICA  
A. C. Moreno y Cía.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

Especialidad en grabados, procedimiento zinográfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



En el gran recital de la Notabilísima Pianista Húngara Sra. Yolanda Meroe en Monterrey, usará exclusivamente nuestros pianos **Steinway** de Gran fama Mundial.

Unicos Agentes,

A. WAGNER Y LEVIEN SUCS. S. en C.

Francisco A. de la Peña.  
REPRESENTANTE,

## - Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912,

Calendarios, etc., etc.

## LAS NOVEDADES.

HIDALGO 81. Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «*Everwear*» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

HIJOS DE PABLO LAVIN.





♦ DIRECTORIO DE LA CIUDAD. ♦

**Norberto Garcilazo.**

—Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.—

Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

**Dr. C. Saucedo Aguirre.**

Facultad Homeopática de México.

— Calle de Juárez núm. 50. —

**Lic. Arturo González.**

Bufete y Notaría en la

¶ Calle de Matamoros entre 9 y 10. ¶

« : »

C. Victoria, Tamaulipas.

**Lic. LUIS GOVELA DE LA TORRE.**

— Despacho: Esquina Morelos y número 9. —

**Lic. GUILLERMO GOMEZ**

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Hidalgo 10.

**Lic. JACOBO MARTINEZ**

¶ Abogado y Notario.

Despacho: Hidalgo 79.

**Dr. Aurelio Collado.**

Facultad de México.

— Ofrece sus servicios. —

C. Victoria, Tamaulipas.

**Dr. JOSE A. DEL CASTILLO**

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE HIDALGO 56.

**Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.**

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE ZARAGOZA 9.

**Dr. BENITO HERNANDEZ.**

Facultad de México

Morelos núm. 36.

**LEOPOLDO T. SANCHEZ**

Los mejores métodos de Taquigrafía moderna y Mecanografía al tacto. — Clases á domicilio. — Matamoros 10 y 11.

**EL PROGRESO**

JOSÉ CANDELARIO PÉREZ.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

**- Eleuterio de la Garza y Cía. -**

Almacén de Abarrotes.

Calle de Hidalgo núm. 10. ¶ Apartado postal núm. 35.

C. Victoria, Tamaulipas.

**EL CARACOL**

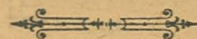
JESUS M. CANALES.

Comerciante y Comisionista.

Vinos y licores. Depósito de Mezcal de San Carlos. Café molido y dulces.

Esq. Sudoeste del Mercado. C. Victoria, Tam.

**LOTERIA NACIONAL.**



Sorteo Extraordinario núm. 40 con premio principal de

≡ 200,000. ≡

Para el 5 de Mayo de 1912.

Precio del billete, \$40 00. — Vigésimo, \$2 00.

Sub-Agente en Ciudad Victoria,  
JOSE HACES MADRID.

Revendedor: Julio Miranda,

Peluquería - del - Hotel - Español.

**Hotel "Ambos Mundos."**

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. :—

El mejor de la Ciudad.

Restaurant y Cantina.

**RODARTE Y CIA.**

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

**HACIENDA DE STA. ENGRACIA**

PROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS,

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, (cosecha anual 2.000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"IRIS." Tipografía artística. A. C. MORENO Y CIA. — C. VICTORIA.

